

**RESOLUCIÓN N° 3607 DICIEMBRE DE 2013**

Por medio de la cual se modifica el Reglamento de Exposiciones

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ASOCIACIONES EQUINAS “FEDEQUINAS”**

**En uso de sus facultades Estatutarias y Reglamentarias y,**

**CONSIDERANDO:**

Que la Junta Directiva de FEDEQUINAS en su política institucional de preservar el Caballo Criollo y en aras de proteger los ejemplares en proceso de adiestramiento, ha decidido modificar el Reglamento en lo que respecta a las edades de participación, con el objetivo de evitar que se generen lesiones a tempranas edades.

Por lo anteriormente expuesto, **La Junta Directiva**, obrando conforme a los estatutos de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ASOCIACIONES EQUINAS “FEDEQUINAS”**:

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO PRIMERO:**

Modificar el Literal A, B y C del Numeral 3 del Artículo 47 del Reglamento de Exposiciones Equinas del ámbito de la Federación, el cual establece las alzadas de los ejemplares de la siguiente manera:

(...)

*A.- TROTE Y GALOPE COLOMBIANOS y TROCHA Y GALOPE COLOMBIANOS: Estas alzadas rigen para ejemplares nacidos a partir de enero 1 de 1997. Para los ejemplares de estos andares nacidos antes de la fecha anteriormente mencionada, se regirán las alzadas establecidas para ejemplares de Trocha Colombiana y de Paso Fino Colombiano (inciso B).*

<i>EDAD EN MESES</i>	<i>ALZADA EN METROS MACHOS</i>	<i>ALZADA EN METROS HEMBRAS</i>
<i>36-45</i>	<i>1,36</i>	<i>1,34</i>
<i>&gt;45-60</i>	<i>1,38</i>	<i>1,36</i>
<i>&gt;60-78</i>	<i>1,40</i>	<i>1,38</i>
<i>&gt; 78</i>	<i>1,40</i>	<i>1,38</i>

*B.- TROCHA COLOMBIANA y de PASO FINO COLOMBIANO.*

<i>EDAD EN MESES</i>	<i>ALZADA EN METROS MACHOS</i>	<i>ALZADA EN METROS HEMBRAS</i>
<i>36-45</i>	<i>1,34</i>	<i>1,32</i>
<i>&gt;45-60</i>	<i>1,36</i>	<i>1,34</i>
<i>&gt;60-78</i>	<i>1,38</i>	<i>1,36</i>
<i>&gt; 78</i>	<i>1,38</i>	<i>1,36</i>

**C. OTROS EJEMPLARES:**

**1. MULARES:**

*Mulares de cualquier sexo, mayores de 36 meses..... 1,33 mts.*

**2. ASNALES:**

*Asnales machos mayores de 36 meses. .... 1,25 mts.*

*Asnales hembras mayores de 36 meses..... 1,22 mts.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar el Artículo 89 del Reglamento de Exposiciones Equinas del ámbito de la Federación el cual establece las edades de participación de la siguiente manera:

(...)

*Capítulo XI*

**DE LOS JUZGAMIENTOS**

**Artículo 89.- CLASIFICACIÓN Y AGRUPACIÓN DE LOS CABALLOS CRIOLLOS COLOMBIANOS PARA SU CALIFICACIÓN EN EXPOSICIONES.- (...)**

*Una vez clasificados por sus aires de acuerdo con la enumeración anterior, se separa cada aire por sexos y se subdivide cada sexo por edades, para que cada comparación se realice entre ejemplares de equivalentes condiciones de sexo, edad, experiencia y adiestramiento. Estas subdivisiones constituyen, finalmente, las categorías bajo cuyo orden se califican y juzgan conforme a estos reglamentos. De esta manera, para cada andar y sexo, se juzgarán estrictamente en el orden a continuación establecido las siguientes categorías:*

**COMPETENCIAS REGULARES**

- 1. Ejemplares en Proceso de Adiestramiento de 36 hasta 45 meses*
- 2. Ejemplares adiestrados mayores de 45 meses hasta 60 meses*
- 3. Ejemplares adiestrados mayores de 60 meses hasta 78 meses*
- 4. Ejemplares mayores de 78 meses*
- 5. Gran Campeonato*

(...)

**Parágrafo 1.-** *En el grupo 1: “Ejemplares en Proceso de Adiestramiento de 36 hasta 45 meses”, se seleccionan en cada andar: entre los machos, el Mejor Potro y los cinco primeros puestos y entre las hembras, la Mejor Potranca y los cinco primeros puestos. El ejemplar distinguido con el título de Mejor, no puede competir para el Gran Campeonato.*

**Parágrafo 2.-** *De los cuatro grupos restantes (2, 3 y 4) de “Ejemplares Adiestrados” se seleccionan en cada andar los cinco primeros puestos. De estos cinco puestos se seleccionan quienes hayan ocupado los primeros y segundos puestos para competir en el Gran Campeonato.*

**ARTÍCULO TERCERO:** Modificar el Artículo 90 y su parágrafo 2, del Reglamento de Exposiciones Equinas del ámbito de la Federación el cual establece las categorías de participación:

(...)

**Artículo 90.- CATEGORÍAS ESTABLECIDAS PARA EL JUZGAMIENTO ORDENADO DE LOS DISTINTOS TIPOS DE ANDARES POR SEXOS Y EDADES:**

*Categoría 1. Potros de Trote y Galope Colombianos de treinta y seis (36) hasta cuarenta y cinco (45) meses, en proceso de adiestramiento con freno y falsarrienda. Mejor y cinco primeros puestos.*

*Categoría 2. Caballos reproductores adiestrados de Trote y Galope Colombianos mayores de cuarenta y cinco (45) hasta sesenta (60) meses.. Opcional la falsarrienda.*

*Categoría 3. Caballos reproductores adiestrados de Trote y Galope Colombianos mayores de sesenta (60) hasta setenta y ocho (78) meses.*

*Categoría 4. Caballos reproductores adiestrados de Trote y Galope Colombianos mayores de setenta y ocho (78) meses.*

*Categoría 5. Caballos castrados de Trote y Galope Colombianos mayores de 36 meses de edad. Mejor y cinco primeros puestos.*

*Categoría 6. Gran Campeón y Campeón Reservado de Trote y Galope Colombianos.*

*Categoría 7. Ratificación de caballos Fuera de Concurso de Trote y Galope Colombianos.*

*Categoría 8. Campeón de Campeones de Trote y Galope Colombianos.*

*Categoría 9. Potrancas de Trote y Galope Colombianos de treinta y seis (36) hasta cuarenta y cinco (45) meses, en proceso de adiestramiento con freno y falsarrienda. Mejor y cinco primeros puestos.*

*Categoría 10. Yeguas adiestradas de Trote y Galope Colombianos mayores de cuarenta y cinco (45) hasta sesenta (60) meses. Opcional la falsarrienda.*

*Categoría 11. Yeguas adiestradas de Trote y Galope Colombianos mayores de sesenta (60) hasta setenta y ocho (78) meses.*

*Categoría 12. Yeguas adiestradas de Trote y Galope Colombianos mayores de setenta y ocho (78) meses.*

*Categoría 13. Grupo de Yeguas con cría de Trote y Galope Colombianos, mayores de 48 meses. Mejor grupo y cinco primeros puestos.*

*Categoría 14. Grupo de Yeguas para cría de Trote y Galope Colombianos, mayores de 40 meses con certificado de preñez. Mejor grupo y cinco primeros puestos.*

*Categoría 15. Gran Campeona y Campeona Reservada de Trote y Galope Colombianos.*

*Categoría 16. Ratificación de Yeguas Fuera de Concurso de Trote y Galope Colombianos.*

*Categoría 17. Campeona de Campeonas de Trote y Galope Colombianos.*

*Categoría 18. Jefe de Raza de Trote y Galope Colombianos.*

*Categoría 19. Mejor Descendencia de una Yegua de Trote y Galope Colombianos.*

*Categoría 20. Potros de Trocha y Galope Colombianos de treinta y seis (36) hasta cuarenta y cinco (45) meses, en proceso de adiestramiento con freno y falsarrienda. Mejor y cinco primeros puestos.*

*Categoría 21. Caballos reproductores adiestrados de Trocha y Galope*

*Colombianos mayores de cuarenta y cinco (45) hasta sesenta (60) meses. Opcional la falsarrienda.*

*Categoría 22. Caballos reproductores adiestrados de Trocha y Galope Colombianos mayores de sesenta (60) hasta setenta y ocho (78) meses.*

*Categoría 23. Caballos reproductores adiestrados de Trocha y Galope Colombianos mayores de setenta y ocho (78) meses.*

*Categoría 24. Caballos castrados de Trocha y Galope Colombianos mayores de 36 meses de edad. Mejor y cinco primeros puestos.*

*Categoría 25. Gran Campeón y Campeón Reservado de Trocha y Galope Colombianos.*

*Categoría 26. Ratificación de caballos Fuera de Concurso de Trocha y Galope Colombianos.*

*Categoría 27. Campeón de Campeones de Trocha y Galope Colombianos.*

*Categoría 28. Potrancas de Trocha y Galope Colombianos de treinta y seis (36) hasta cuarenta y cinco (45) meses, en proceso de adiestramiento con freno y falsarrienda. Mejor y cinco primeros puestos.*

*Categoría 29. Yeguas adiestradas de Trocha y Galope Colombianos mayores de cuarenta y cinco (45) hasta sesenta (60) meses. Opcional la falsarrienda.*

*Categoría 30. Yeguas adiestradas de Trocha y Galope Colombianos mayores de sesenta (60) hasta setenta y ocho (78) meses.*

*Categoría 31. Yeguas adiestradas de Trocha y Galope Colombianos mayores de setenta y ocho (78) meses.*

*Categoría 32. Grupo de Yeguas con cría de Trocha y Galope Colombianos, mayores de 48 meses. Mejor grupo y cinco primeros puestos.*

*Categoría 33. Grupo de Yeguas para cría de Trocha y Galope Colombianos, mayores de 40 meses con certificado de preñez. Mejor grupo y cinco primeros puestos.*

*Categoría 34. Gran Campeona y Campeona Reservada de Trocha y Galope Colombianos.*

*Categoría 35. Ratificación de Yeguas Fuera de Concurso de Trocha y Galope Colombianos.*

*Categoría 36. Campeona de Campeonas de Trocha y Galope Colombianos.*

*Categoría 37. Jefe de Raza de Trocha y Galope Colombianos.*

*Categoría 38. Mejor Descendencia de una Yegua de Trocha y Galope Colombianos.*

*Categoría 39. Potros de Trocha Colombiana de treinta y seis (36) hasta cuarenta y cinco (45) meses, en proceso de adiestramiento con freno y falsarrienda. Mejor y cinco primeros puestos.*

*Categoría 40. Caballos reproductores adiestrados de Trocha Colombiana mayores de cuarenta y cinco (45) hasta sesenta (60) meses. Opcional la falsarrienda.*

*Categoría 41. Caballos reproductores adiestrados de Trocha Colombiana mayores de sesenta (60) hasta setenta y ocho (78) meses.*

*Categoría 42. Caballos reproductores adiestrados de Trocha Colombiana mayores de setenta y ocho (78) meses.*

*Categoría 43. Caballos castrados de Trocha Colombiana mayores de 36 meses de*



*edad. Mejor y cinco primeros puestos.*

*Categoría 44. Gran Campeón y Campeón Reservado de Trocha Colombiana.*

*Categoría 45. Ratificación de caballos Fuera de Concurso de Trocha Colombiana.*

*Categoría 46. Campeón de Campeones de Trocha Colombiana.*

*Categoría 47. Potrancas de Trocha Colombiana de treinta y seis (36) hasta cuarenta y cinco (45) meses, en proceso de adiestramiento con freno y falsarrienda. Mejor y cinco primeros puestos.*

*Categoría 48. Yeguas adiestradas de Trocha Colombiana mayores de cuarenta y cinco (45) hasta sesenta (60) meses. Opcional la falsarrienda.*

*Categoría 49. Yeguas adiestradas de Trocha Colombiana mayores de sesenta (60) hasta setenta y ocho (78) meses.*

*Categoría 50. Yeguas adiestradas de Trocha Colombiana mayores de setenta y ocho (78) meses.*

*Categoría 51. Grupo de Yeguas con cría de Trocha Colombiana, mayores de 48 meses. Mejor grupo y cinco primeros puestos.*

*Categoría 52. Grupo de Yeguas para cría de Trocha Colombiana, mayores de 40 meses con certificado de preñez. Mejor grupo y cinco primeros puestos.*

*Categoría 53. Gran Campeona y Campeona Reservada de Trocha Colombiana.*

*Categoría 54. Ratificación de Yeguas Fuera de Concurso de Trocha Colombiana.*

*Categoría 55. Campeona de Campeonas de Trocha Colombiana.*

*Categoría 56. Jefe de Raza de Trocha Colombiana.*

*Categoría 57. Mejor Descendencia de una Yegua de Trocha Colombiana.*

*Categoría 58. Potros de Paso Fino Colombiano de treinta y seis (36) hasta cuarenta y cinco (45) meses, en proceso de adiestramiento con freno y falsarrienda. Mejor y cinco primeros puestos.*

*Categoría 59. Caballos reproductores adiestrados de Paso Fino Colombiano mayores de cuarenta y cinco (45) hasta sesenta (60) meses. Opcional la falsarrienda.*

*Categoría 60. Caballos reproductores adiestrados de Paso Fino Colombiano mayores de sesenta (60) hasta setenta y ocho (78) meses.*

*Categoría 61. Caballos reproductores adiestrados de Paso Fino Colombiano mayores de setenta y ocho (78) meses.*

*Categoría 62. Caballos castrados de Paso Fino Colombiano mayores de 36 meses de edad. Mejor y cinco primeros puestos.*

*Categoría 63. Gran Campeón y Campeón Reservado de Paso Fino Colombiano.*

*Categoría 64. Ratificación de caballos Fuera de Concurso de Paso Fino Colombiano.*

*Categoría 65. Campeón de Campeones de Paso Fino Colombiano.*

*Categoría 66. Potrancas de Paso Fino Colombiano de treinta y seis (36) hasta cuarenta y cinco (45) meses, en proceso de adiestramiento con freno y falsarrienda. Mejor y cinco primeros puestos.*

*Categoría 67. Yeguas adiestradas de Paso Fino Colombiano mayores de cuarenta y cinco (45) hasta sesenta (60) meses. Opcional la falsarrienda.*

*Categoría 68. Yeguas adiestradas de Paso Fino Colombiano mayores de sesenta (60) hasta setenta y ocho (78) meses.*

*Categoría 69. Yeguas adiestradas de Paso Fino Colombiano mayores de setenta y ocho (78) meses.*

*Categoría 70. Grupo de Yeguas con cría de Paso Fino Colombiano, mayores de 48 meses. Mejor grupo y cinco primeros puestos.*

*Categoría 71. Grupo de Yeguas para cría de Paso Fino Colombiano, mayores de 40 meses con certificado de preñez. Mejor grupo y cinco primeros puestos.*

*Categoría 72. Gran Campeona y Campeona Reservada de Paso Fino Colombiano.*

*Categoría 73. Ratificación de Yeguas Fuera de Concurso de Paso Fino Colombiano.*

*Categoría 74. Campeona de Campeonas de Paso Fino Colombiano.*

*Categoría 75. Jefe de Raza de Paso Fino Colombiano.*

*Categoría 76. Mejor Descendencia de una Yegua de Paso Fino Colombiano.*

*Categoría 77. Mulares adiestrados mayores de treinta y seis (36) meses y cualquier sexo.*

*Categoría 78. Asnales Criollos machos reproductores mayores de treinta y seis (36) meses hasta sesenta (60) meses.*

*Categoría 79. Asnales Criollos machos reproductores mayores de sesenta (60) meses.*

*Categoría 80. Gran Campeón y Campeón Reservado de Asnal*

*Categoría 81. Jefe de Raza Asnal.*

*Categoría 82. Asnales Criollas hembras mayores de treinta y seis (36) meses hasta sesenta (60) meses.*

*Categoría 83. Asnales Criollas hembras mayores de sesenta (60) meses.*

*Categoría 84. Grupo de hembras Asnales con cría.*

*Categoría 85. Grupo de hembra Asnales para cría.*

*Categoría 86. Gran Campeona y Campeona Reservada Asnal.*

*Categoría 87. Mejor Descendencia de una hembra Asnal.*

*(...)*

*Parágrafo 2.- Se permite de manera opcional el uso de la falsarrienda en la categoría de ejemplares mayores de 45 hasta 60 meses, pero de adquirir el derecho para participar en la competencia del Gran Campeonato, el ejemplar debe presentarse en las mismas condiciones en que participó en su competencia regular.*

#### **ARTÍCULO CUARTO:**

Modificar el Artículo 115 y su parágrafo 2, del Reglamento de Exposiciones Equinas del ámbito de la Federación, el cual establece lo referente a los Potros en Proceso de Adiestramiento de la siguiente manera:

*Artículo 115.- EN LA CATEGORÍA DE EJEMPLARES EN PROCESO DE ADIESTRAMIENTO DE 36 HASTA 45 MESES, los ejemplares competirán con freno o filete clásico y falsarrienda obligatorios, para proteger los asientos de su mandíbula, en atención a que esta es una etapa de estabilización del adiestramiento.*

*(...)*

*Parágrafo 2.- En la calificación de estos ejemplares los Jueces se abstendrán de calificar los que identifiquen como “habilitados”, comportamiento con el cual se desvirtúa el objetivo de la falsarrienda y el freno o filete clásico, que persiguen en esencia el desarrollo natural del potro hasta los 45 meses. Ojalá sin que su adiestramiento se haya iniciado antes de los 28 meses, edad en la cual es científicamente recomendable iniciarlo y no antes, como lo demuestran estudios radiológicos del desarrollo óseo y estructural del potro criollo. Los Jueces deben proceder en concordancia con estas reglamentaciones para una calificación adecuada y penalizar los potros o potrancas clavados o apoyados.*

**ARTÍCULO CUARTO:**

Modificar el Artículo 116 y su Numeral 9 del Reglamento de Exposiciones Equinas del ámbito de la Federación, el cual establece lo referente a los Grandes Campeonatos de la siguiente manera:

(...)

*Artículo 116.- GRANDES CAMPEONATOS. – Los Grandes Campeonatos y los Campeonatos Reservados de cada andar y sexo se seleccionan entre los ejemplares calificados como primeros y segundos puestos, en cada andar y sexo, en las categorías de adiestrados mayores de 45 hasta 60 meses, mayores de 60 hasta 78 meses y mayores de 78 meses.*


(...)

*Parágrafo 9.- Ejemplar que en la categoría de mayores de 45 hasta 60 meses haya utilizado la falsarrienda y adquiera el derecho para participar en el Gran Campeonato y Campeonato Reservado, debe hacerlo en las mismas condiciones: usando la falsarrienda.*

**ARTÍCULO QUINTO:**

La presente Resolución rige a partir de su notificación.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ALIRIO GALVIS CASTILBLANCO**  
Presidente Junta Directiva



**ELIANA SERRANO BECERRA**  
Presidenta Ejecutiva